

## “Amor en tiempos de cólera”



Por **María Paz Olavarría Pérez**  
Directora Carrera de Derecho USS De la Patagonia

Citando el nombre de la famosa y conocida obra de Gabriel García Márquez, luego de todo lo ocurrido en nuestro país estas últimas semanas, es importante dedicar unas líneas para hacer un llamado a la paz.

Sin duda hay un antes y un después en nuestro país desde el 18 de octubre de 2019, y los hechos dan cuenta de que así quedará escrito en la historia. No obstante lo anterior, lo que debe quedar como símbolo de ese antes y después, es el clamor de una sociedad que abierta y pacíficamente manifestó fuerte y claro el descontento por las desigualdades e inequidades que durante años han afectado a nuestro país.

Es una manifestación de un descontento generalizado, que nos llevó a detenernos como sociedad y mirar con humildad, profundidad y compromiso, la imperiosa necesidad de terminar con las desigualdades e inequidades, donde transversalmente

todos debemos ser capaces de empatizar y trabajar en conseguir ese objetivo.

Por lo anterior, no permitamos que lo que quede en la historia sea el recuerdo de la repudiable y condenable violencia y odio, con la que grupos aislados están destruyendo nuestro país. No permitamos que sea esto lo que se recuerde, por sobre un grito fuerte y claro de nuestra sociedad, que en forma pacífica manifestó su descontento.

Debemos avanzar, ser capaces de dejar atrás el odio y violencia con la que grupos aislados han destruido nuestro país, y asimismo, atemorizan a todos quienes condenamos y no queremos ningún tipo de violencia, y más delicado aún, vulneran, restringen y nos privan de nuestros derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la integridad física y síquica, a la libertad personal y seguridad individual, educación, salud, libertad de trabajo, propiedad, entre otros.

Este es el momento de demostrar la voluntad real de todo un país que sacó la voz, de condenar la violencia en todas sus manifestaciones, de condenar el aprovechamiento de grupos aislados que incitan al odio a través de la violencia, y principalmente, generan un caos que en ningún caso tienen como objetivo superar las desigualdades y lograr un cambio social.

Es tiempo de construir un nuevo Chile. Es tiempo de humildad, de generosidad, de amistad cívica, y principalmente, de una actitud pacífica para trabajar y enfocarnos en materializar el gran cambio social que estamos llamados a hacer, con ideas, propuestas, y diálogo, para lograr un avance real para terminar con las desigualdades, inequidades y abusos, donde la clase política debe -transversalmente-, estar a la altura de lo que el país necesita.

Es tiempo de salvar nuestra democracia, es tiempo de paz. Es momento de amor en tiempos de cólera.

## Legitimidad de la nueva Constitución



Por **Pedro Díaz Polanco**  
Dir. Esc. Admin. Pública Universidad Austral de Chile

El debate acerca la necesidad de establecer una nueva Constitución se ha centrado en determinar cuál es el mecanismo con el que ésta se ha de implementar. Al respecto, y atendiendo a que la opción del gobierno pasa por un Congreso Constituyente y que desde las bases sociales se escucha con fuerza la idea de una Asamblea Constituyente, es necesario realizar algunas apreciaciones que ayudarán a comprender la potencial legitimidad de una u otra.

Actualmente, es conocido el desprestigio de la clase política y, específicamente, el que recae sobre el Congreso y sus miembros. Buena parte de los motivos que han generado el estallido social se debe a que nuestros representantes no han honrado la confianza que la ciudadanía depositó en ellos a la hora de elegirlos parlamentarios.

Ante esto, y a partir del actual contexto, la decisión del gobierno de patrocinar un Congreso Constituyente -esto es, que los miembros del Parlamento sean los responsables de redactar la nueva Constitución- se presenta como un injustificable absurdo y una burla a la ciudadanía respecto al discurso del gobierno relativo a que está escuchando a la ciudadanía. Esta actitud del ejecutivo no hace más que validar los argumentos

de aquellos que evidencian día a día la desconfianza y molestia hacia un gobierno al que acusan de no saber escuchar.

Por otro lado, y sabiéndose que la Carta Magna ha tenido más de 40 reformas desde el retorno de la democracia, buena parte de quienes exigen una Asamblea Constituyente considera ilegítima a la Constitución vigente por ser un producto jurídico que nació en Dictadura y que hasta hoy protege su legado. Ante esto, quienes apoyan la idea de una Asamblea Constituyente exigen que la nueva Carta Magna sea escrita por el pueblo, sin la participación de los parlamentarios, en aras que el producto cuente, por un lado, con una incuestionable legitimidad de origen, y por otro, con un aterrizaje real respecto a lo que son las verdaderas reivindicaciones ciudadanas.

Al respecto, he de puntualizar un alcance que no se ha tratado en el debate en cuestión y que tiene relación directa con la legitimidad de una nueva Constitución elaborada vía Asamblea Constituyente. Me refiero al sistema electoral con el que potencialmente se elegirían a los integrantes de la Asamblea Constituyente. Esto es así, ya que ocupar el mismo modelo electoral que hoy se utiliza para elegir a nuestros parlamentarios, significaría que la mayor parte de los integrantes de la Asamblea Constituyente serían miembros de Partidos Políticos, perdiéndose la oportunidad material de tener una Asamblea Constituyente que realmente represente los intereses de la ciudadanía.

Así entonces, y de cara a la necesaria estabilidad en el país, es necesario que la nueva Constitución cuente con una legitimidad a toda prueba, lo que obliga a que el gobierno reevalúe su opción y a que los partidarios de la Asamblea Constituyentes no se limiten sólo a reivindicar el mecanismo del cambio constitucional y piensen en todos los elementos anexos que ayudarían a legitimar una nueva Constitución.

### Centro Médico PLENITUD

**HORARIO DE ATENCION:**  
LUNES A VIERNES DE: 09:30 A 20:00 HRS.  
**ATENCION FONASA / ISAPRES / PARTICULARES**

- **Enrique Becerra Tirapegui:**  
Médico Internista

- **Camila Delgado Contreras:**  
Tecnóloga Médica en Oftalmología

- **Paz Vargas Hernández:**  
Psicóloga infantil y adultos

- **Carlos Armijo Jarry:**  
Psicólogo para adultos

- **Eduardo Rojas Cortéz:**  
Urólogo

- **Cynthia Vargas Maldonado:**  
Fonoaudióloga

- **María Isabel López Pinto:**  
Técnico en enfermería a nivel superior

- **Marianne Schulz Gayoso:**  
Psicóloga adultos y familia

- **Denis Tejer Alarcón:**  
Kinesiólogo

CENTRO MEDICO PLENITUD UBICADO EN SERRANO N° 407 PISO 2 CASTRO  
FONO: 659 35625963 - EMAIL: ad.centromedicoplenitud@gmail.com

### RESTAURANT COMIDA CHINA

VARIEDAD EN SUSHI, MARISCOS Y PESCADOS  
COLACIONES DESDE \$5.000

FONO CONTACTO 9 78274739  
SERVICIO A DOMICILIO:

**HORARIO DE ATENCIÓN**

DOMINGOS A JUEVES  
12:00 A 23:00 HRS.  
VIERNES Y SABADOS  
12:00 A 00:00 HRS.  
(DE LA MADRUGADA)

THOMPSON N° 244 - CASTRO

65 2 633208

